



**PRIMER INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN Y
DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA
PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2021**

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CAPACITACIÓN

ABRIL, 2021

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
1. ACTIVIDADES.....	3
1.1. Realizar acciones para la promoción del marco legal de la participación ciudadana, con el fin de generar medios y abrir canales para que la población en general conozca sus derechos y obligaciones político-electorales y de la democracia participativa, así como los principios y ejes rectores de la participación ciudadana.....	3
1.1.1. Elaborar la guía de operación y seguimiento de las acciones del programa institucional. ...	4
1.1.2. Administrar y potenciar el uso de las cuentas de redes sociales de la depcyc, haciendo uso de materiales virtuales y de las tic.	5
1.1.3. Realizar acciones de promoción para el conocimiento de los derechos y las obligaciones político-electorales, así como de la democracia participativa con énfasis en la apertura y fortalecimiento de espacios digitales, buscando la interacción con las personas habitantes y ciudadanas.	9
1.2. Realizar acciones de formación para el ejercicio de una ciudadanía plena, así como la apertura y el fortalecimiento de espacios presenciales, digitales y mixtos para las y los actores de participación ciudadana.....	13
1.2.1. Realizar eventos orientados a la formación ciudadana y el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía plena, mismos que podrán llevarse a cabo en modalidad presencial, digital y mixta....	13
1.2.2. Realizar acciones y materiales para la formación ciudadana, dirigidos a personas funcionarias y a población en general, que podrán ser realizadas por personal de oficinas centrales o de los od, tales como cursos, talleres, pláticas, laboratorios, colaboratorios, conferencias entre otros, a través de las modalidades: digital, tanto en aula virtual como a distancia (webinar), así como presencial y mixto.....	18
2. OBJETIVOS ALCANZADOS	20
2. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	22
Anexo 1	23
anexo 2.....	28
anexo 3.....	27

INTRODUCCIÓN

El presente informe se presenta en cumplimiento con lo establecido en el artículo 91 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, y se da cuenta del avance al primer trimestre de 2021 del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2021 (Programa de Principios 2021), aprobado en la Décimo Segunda Sesión Extraordinaria de la Junta Administrativa de 2020, del 14 de septiembre de 2020, mediante el Acuerdo IECM-JA066-20.

Este documento se compone por cuatro apartados: el primero, corresponde a la introducción; el segundo, a las actividades institucionales y las acciones programadas; en el tercero, se puntualizan los objetivos alcanzados durante el periodo de enero a marzo de 2021, y en el cuarto se señalan las directrices y actividades a realizar en el siguiente trimestre.

Algunas de las acciones destacadas durante el trimestre que se reporta son las siguientes:

- Elaboración del documento «Criterios operativos y de seguimiento para la implementación de las acciones del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2021»
- Administración de las redes sociales de participación ciudadana
- Distribución de materiales de divulgación de los derechos político-electorales y de participación ciudadana
- Evento de presentación de la «Agenda Ciudadana 2021»
- Implementación de cursos de capacitación con el tema de violencia política en razón de género

Las actividades y acciones de las que se da cuenta se implementaron observando las medidas sanitarias de conformidad con los acuerdos siguientes:

- Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM): IECM/ACU-CG-031/2020, de fecha 17 de marzo de 2020, mediante el cual se aprobó la implementación de medidas que garantizan el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acuden a las Instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19

- Acuerdo del Consejo General del IECM: IECM/ACU-CG-104/2020, de fecha 29 de noviembre de 2020, en el que se establecieron los «Lineamientos para el desarrollo de trabajo en campo, así como para la atención al público en Sede Distrital del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en el marco del ‘Plan gradual hacia la nueva normalidad de la Ciudad de México 2020’»
- Acuerdo del Consejo General del IECM: IECM/ACU-CG-027/2021, del 12 de febrero de 2021, mediante el que se modifica el «Protocolo de seguridad para reanudar la asistencia y actividad laboral presencial en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México»

1. ACTIVIDADES

El Programa de Principios 2021 se desarrolla a partir de dos Actividades Institucionales (AI), la primera, orientada a la promoción del marco legal de la participación ciudadana y de los derechos político-electorales; en tanto que la segunda, relativa al desarrollo de acciones para el fomento del ejercicio de la ciudadanía plena.

Cada una de estas acciones y actividades se realizan con pleno respeto a los derechos humanos y la igualdad de género, y atienden lo establecido en el *Manual para el uso incluyente, no sexista y no discriminatorio del lenguaje del Instituto Electoral de la Ciudad de México*, así como los *Lineamientos para la protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes en la generación y uso de registros fotográficos y audiovisuales en las distintas actividades que realiza el Instituto Electoral de la Ciudad de México*.

En el trimestre que se reporta se programaron actividades dentro de tres de las cuatro acciones que conforman la Actividad Institucional 1: Realizar acciones para la promoción del marco legal de la Participación Ciudadana, con el fin de generar medios y abrir canales para que la población en general conozca sus derechos y obligaciones político-electorales y de la Democracia Participativa, así como los principios y ejes rectores de la Participación Ciudadana, así como en dos de las tres acciones que componen la Actividad Institucional, 2: Realizar acciones de formación para el ejercicio de una ciudadanía plena, así como la apertura y el fortalecimiento de espacios presenciales, digitales y mixtos para las y los actores de Participación Ciudadana.

En los apartados que se desarrollan a continuación se informa de los pormenores de las acciones realizadas en el marco de las actividades institucionales en comento para el periodo enero a marzo de 2021.

- 1.1. Realizar acciones para la promoción del marco legal de la Participación Ciudadana, con el fin de generar medios y abrir canales para que la población en general conozca sus derechos y obligaciones político-electorales y de la Democracia Participativa, así como los principios y ejes rectores de la Participación Ciudadana

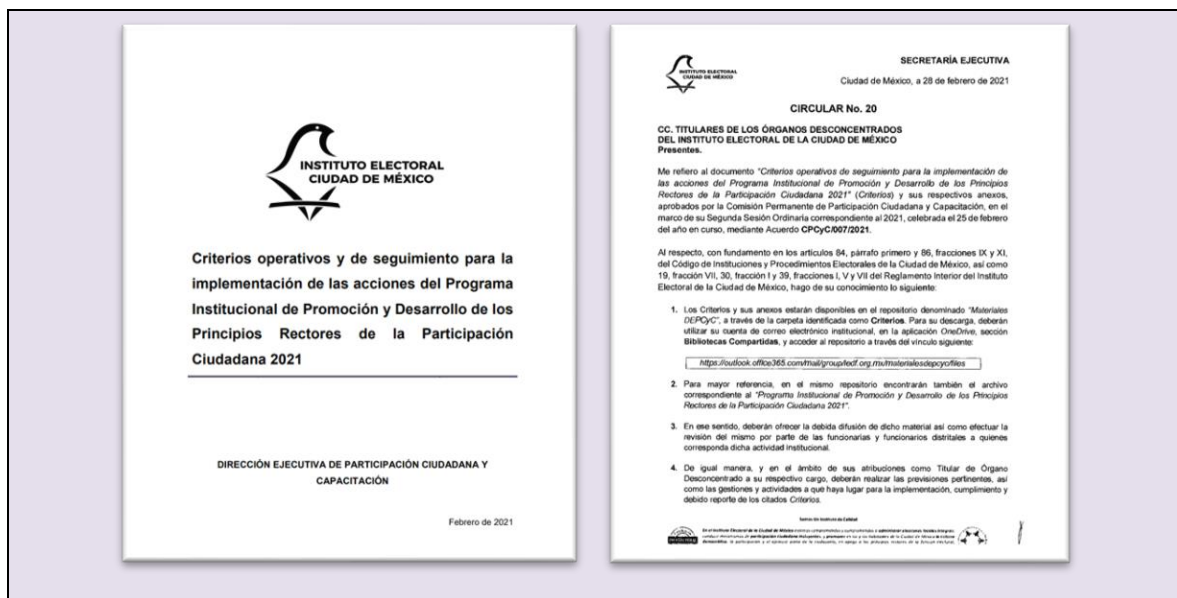
Para el periodo reportado, en esta AI se programó la realización de acciones en tres rubros: elaboración de un documento rector para la implementación del Programa de Principios 2021 en las Direcciones Distritales (DD), administración de redes sociales y acciones de promoción de los derechos político-electorales y de la participación, las cuales se describen a continuación.

1.1.1. Elaborar la Guía de operación y seguimiento de las acciones del programa institucional

Para la elaboración de la Guía operativa se consideró necesario replantear el nombre, en virtud de que el documento establecía criterios, es decir, las reglas y formatos conforme a las cuales se estará operando el Programa de Principios 2021 en el ámbito de competencia de las DD. Derivado de lo anterior, se elaboró el documento: *Criterios operativos y de seguimiento para la implementación de las acciones del Programa Institucional de Promoción y Desarrollo de los Principios Rectores de la Participación Ciudadana 2021* (Criterios Operativos 2021).

Dicho documento fue aprobado junto con sus anexos, por la Comisión de Participación Ciudadana y Capacitación (CPCyC), en su Segunda Sesión Ordinaria, de fecha 25 de febrero de 2021, mediante el Acuerdo CPCyC/007/2021. El 28 de febrero, se remitieron dichos documentos, mediante la Circular 20 signada por el Secretario Ejecutivo, a los 33 Órganos Desconcentrados, para su debido cumplimiento.

A través de los Criterios Operativos 2021, se busca orientar al personal de los 33 Órganos Desconcentrados para llevar a cabo las actividades previstas en el Programa de Principios 2021, incluyendo la generación de evidencias y reportes de cumplimiento; así como establecer las acciones y mecanismos de verificación aplicables.



1.1.2. Administrar y potenciar el uso de las cuentas de redes sociales de la DEPCyC, haciendo uso de materiales virtuales y de las TIC

Tanto los mensajes como los materiales elaborados durante el trimestre, se orientaron a promover las acciones que realizan los órganos desconcentrados (OD) para fomentar los principios de la participación ciudadana, así como los derechos político-electorales y los contenidos de la Ley de Participación de la Ciudad de México (Ley de Participación).

Se abordaron temas relativos a las generalidades de la elección local en el marco del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, utilizando de forma prioritaria las etiquetas *#YoSoyParticipación*, *#Elecciones2021* y *#ElQueSabeSabe*.

Adicionalmente, se reforzó la promoción de los trece principios de la participación ciudadana, las generalidades de la Ley de Participación, así como los mecanismos e instrumentos de democracia directa, de democracia participativa y de gestión, evaluación y control de la función pública, utilizando las etiquetas *#YoSoyParticipación* y *#ElPrincipio*.

El total de publicaciones en el periodo fue de 1,794 en las diferentes redes sociales administradas por la DEPCyC, como se muestra en la Tabla 1.

Tabla 1. Publicaciones en las redes administradas por la DEPCyC

Mes	Facebook	Twitter	Instagram	Total
Enero	59	75	51	185
Febrero	203	207	179	589
Marzo	346	338	336	1,020
Total	608	620	566	1,794

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las propias redes.

La tendencia de crecimiento de las personas seguidoras de las cuentas se mantiene en aumento, llegando a **3,971 seguidores en Facebook, 4,696 en Twitter y 386 en Instagram**, tal y como se muestra en la Tabla 2. Además, se tuvo un alcance orgánico¹ de más de 200,000 personas usuarias (Tabla 3).

¹ El alcance orgánico es el número total de personas usuarias únicas que han visto una publicación por distribución gratuita.

Tabla 2. Crecimiento de personas seguidoras en redes sociales

Fecha de corte	Número de seguidores acumulado <i>Facebook</i> Participación IECM	Incremento o mensual	Número de seguidores acumulado <i>Twitter</i> @ParticipaIECM	Incremento mensual	Número de seguidores acumulado <i>Instagram</i> ParticipaIECM	Incremento mensual
31/12/20	3,817		4,582		348	
31/01/21	3,851	34	4,632	50	358	10
28/02/21	3,873	22	4,670	38	368	10
31/03/21	3,971	98	4,696	25	386	18
Total		154		113		38

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las propias redes.

Tabla 3. Alcance trimestral de las cuentas de redes sociales

Fecha de corte	Alcance orgánico en redes sociales		
	Facebook	Twitter	Instagram
31/01/21	10,255	12,500	4,694
28/02/21	12,419	44,100	13,049
31/03/21	19,837	67,000	22,330
Total	42,511	123,600	40,073

Fuente: Elaboración propia con base en la información obtenida de las propias redes.

Para mayor detalle de la evolución del alcance y las publicaciones más destacadas de enero a marzo de 2021 se puede consultar el Anexo 1.

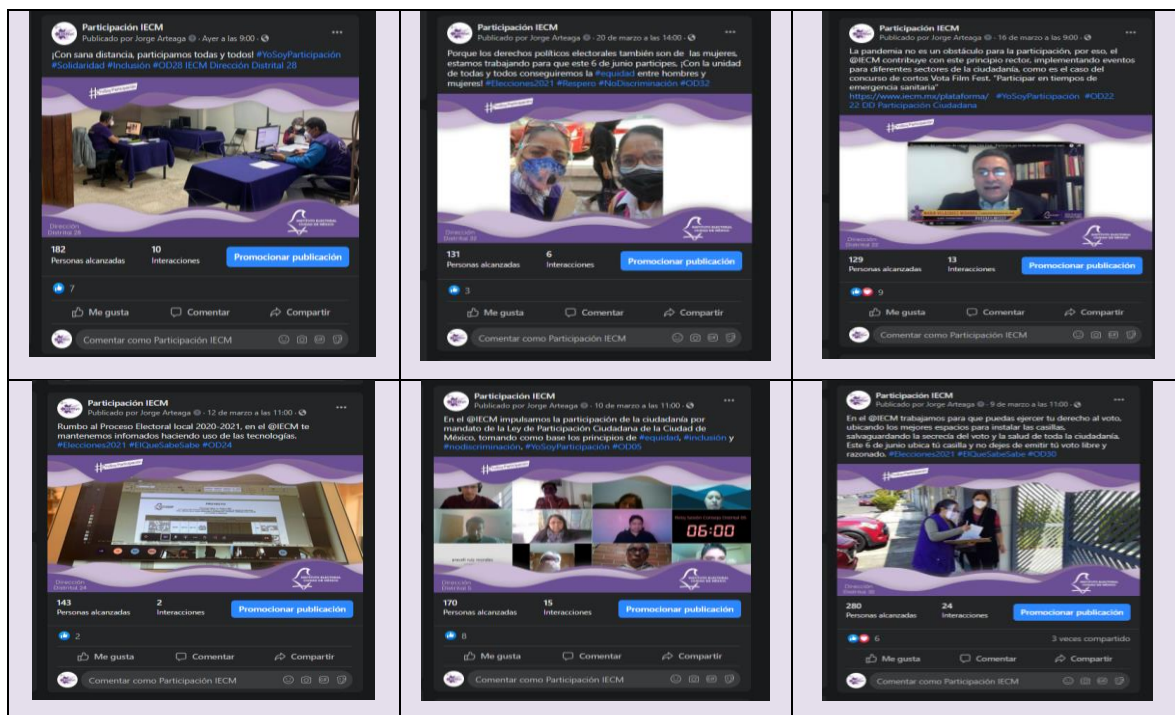
- *Colaboración de los órganos desconcentrados*

Con relación a lo establecido en los Criterios Operativos 2021, y lo que refiere la actividad 16-8-119 del Calendario Anual de Actividades para Órganos Desconcentrados 2021 (CAAOD 2021), los 33 Órganos Desconcentrado enviaron a la DEPCyC sus propuestas de mensajes acompañados de material fotográfico de autoría propia para su publicación en las redes sociales de participación ciudadana.

Algunos de los temas abordados por los Órganos Desconcentrados durante el periodo fueron los siguientes:

- ✓ Promoción del trabajo conjunto con las Juntas Distritales Ejecutivas del Instituto Nacional Electoral, en el marco del proceso electoral concurrente 2020-2021.
- ✓ Instalación de los Consejos Distritales para el proceso electoral local ordinario.
- ✓ Acompañamiento en la capacitación de las y los supervisores electorales y las y los capacitadores asistentes electorales.
- ✓ Información acerca de la implementación de las medidas sanitarias.
- ✓ Promoción de los cursos de capacitación en línea y uso de las herramientas tecnológicas.
- ✓ Impulso al ejercicio del voto el próximo 6 de junio.
- ✓ Promoción de principios como corresponsabilidad, inclusión, accesibilidad y equidad.

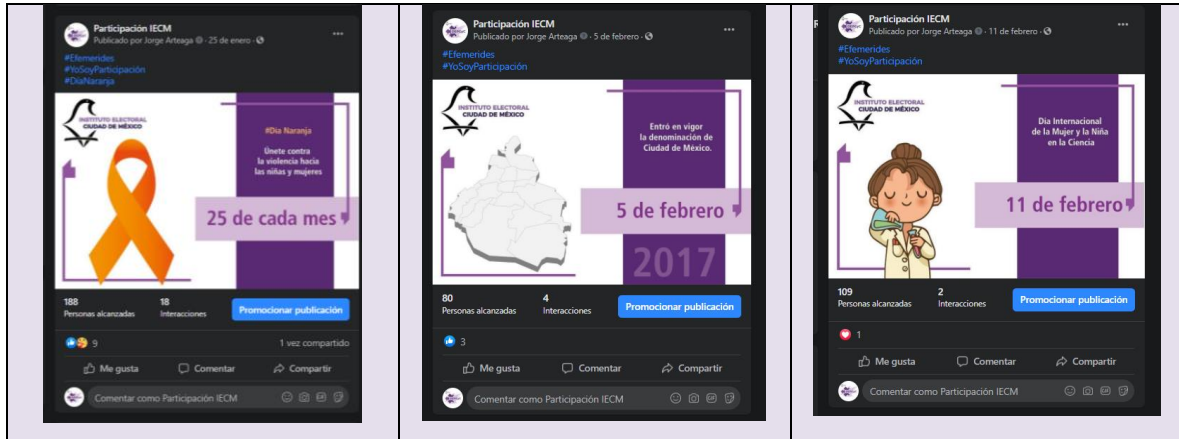
Evidencia de publicaciones de mensajes propuestos por los OD



• *Efemérides*

En el primer trimestre del año, se realizaron publicaciones sobre diversos acontecimientos de trascendencia social y electoral.

Evidencia de publicaciones

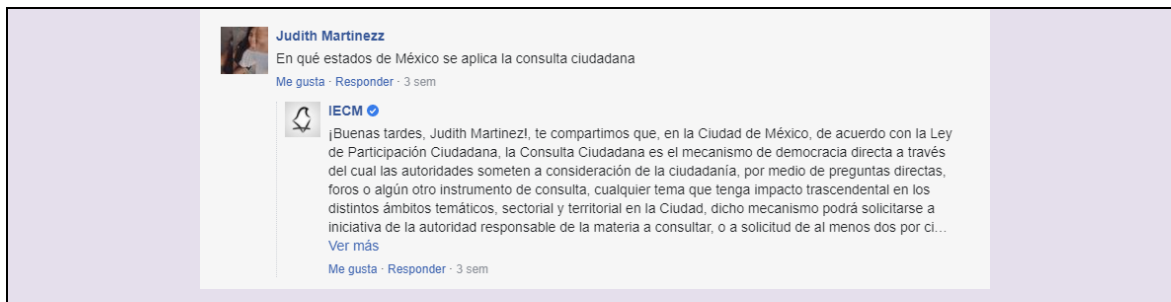


- *Atención a la Plataforma de Participación e inquietudes ciudadanas*

En este periodo se brindó atención a las inquietudes por parte de la ciudadanía, a través de la Plataforma Digital de Participación Ciudadana (Plataforma), en lo que va del año, se atendieron planteamientos relacionados con la ejecución de los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana, entre ellos la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo, las generalidades de la Consulta Ciudadana y la conformación de los denominados Comités de Ejecución y Vigilancia.

Evidencia de planteamientos ingresados vía Plataforma Digital





Por medio de la Plataforma, como instrumento de acercamiento ciudadano, la DEPCyC, brinda dentro del marco de sus atribuciones, asesoría y acompañamiento en temas de participación ciudadana. También se apoya con las respuestas a las preguntas realizadas a través de las redes sociales administradas por la UTCSyD, tanto en *Facebook* como en *Twitter*.

1.1.3. Realizar acciones de promoción para el conocimiento de los derechos y las obligaciones político-electorales, así como de la democracia participativa con énfasis en la apertura y fortalecimiento de espacios digitales, buscando la interacción con las personas habitantes y ciudadanas

Para el trimestre que se reporta, la actividad se centró en la realización de acciones en el marco del *Acuerdo de trabajo para contribuir al ejercicio de un voto libre y razonado en los procesos electorales concurrentes 2020-2021*, suscrito por la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) en la Ciudad de México y este Instituto, derivado del *Programa de Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021. Educación Electoral*. En ese marco, se realizó la distribución del folleto: *Aspectos generales del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021*, el apoyo a la difusión de publicaciones del INE en redes sociales y la Agenda Ciudadana 2021.

- Distribución del folleto: *Aspectos generales del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021*

El folleto en mención contiene los principales aspectos del proceso electoral local, tales como: los cargos que se van a elegir en la Ciudad de México, ¿Qué es la jornada electoral?, ¿Cómo puede participar la ciudadanía durante la jornada electoral?, el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, delitos electorales y diputación migrante.



En este sentido se informa que a través de los Órganos Desconcentrados de este Instituto se han distribuido de manera digital 19,668 folletos a diversos públicos objetivo tales como:

Organizaciones ciudadanas, funcionariado, integrantes de COPACO, estudiantado y personas académicas, ciudadanía en general e instituciones aliadas estratégicas. Para conocer a detalle la distribución del folleto por publico objetivo, consultar Anexo 2.

Tabla 4. Distribución de folleto Aspectos Generales del Proceso Electoral Ordinario

OSC	Funcionariado	COPACO	Estudiantado y personas académicas
494	443	11,242	737

Ciudadanía en General	Instituciones	Aliados Estratégicos	Total
5,170	390	1,014	19,668

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes de difusión realizados por los OD

- *Materiales Digitales enviados por la Junta Local Ejecutiva*

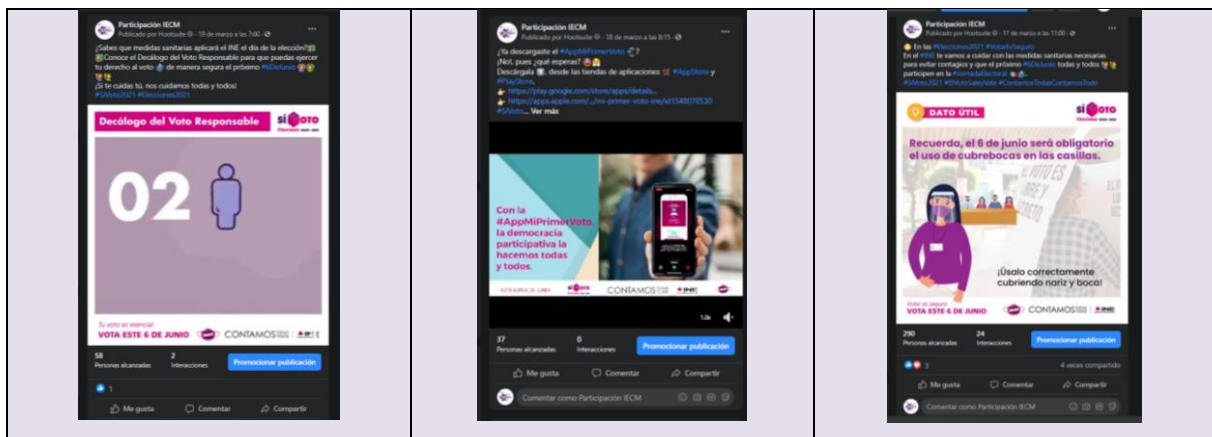
A partir del mes de febrero, la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México remitió semanalmente materiales a publicar en las redes sociales que administra el IECM. En lo que respecta a la DEPCyC, se han realizado 849 publicaciones, distribuidas tal como se muestra en la Tabla 4.

Tabla 4. Publicaciones del material replicado en las redes sociales de la DEPCyC relativo al Programa de la Promoción de la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021

Semana	Fecha	Facebook	Twitter	Instagram	Total
1	2 al 7 de febrero	11	11	11	33
2	8 al 14 de febrero	24	24	24	72
3	15 al 21 de febrero	27	27	27	81
4	22 al 28 de febrero	27	27	27	81
5	1 al 7 de marzo	39	39	39	117
6	8 al 14 de marzo	44	44	44	132
7	15 al 21 de marzo	46	46	46	138
8	22 al 28 de marzo	55	55	55	165
9	29 al 31 de marzo	10	10	10	30
Total		283	283	283	849

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes remitidos a la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México.

Evidencias de las publicaciones



- *Distribución de la Agenda Ciudadana 2021*

A partir del evento de presentación de la «Agenda Ciudadana 2021», que se describe adelante, inició la distribución de los 10,000 ejemplares disponibles. Al corte del 31 de marzo de 2021, se han entregado un total de 8,775 piezas, entre las que se incluye la remisión de material a las personas que participaron como panelistas en el evento de presentación y a las Direcciones Distritales, tal como se aprecia en la tabla siguiente:

Tabla 5. Distribución de la Agenda Ciudadana 2021

Área o dependencia	Cantidad
Áreas Centrales del IECM	997
Congreso de la Ciudad de México	220
Consejeras y consejeros del IECM	155
Direcciones Distritales	6,700
Instituciones de educación superior	55
Instituto Nacional Electoral (JLE-CM y oficinas centrales)	338
Representaciones de los Partidos Políticos ante el Consejo General	120
Tribunal Electoral de la Ciudad de México	190
Distribuidas	8,775
Por distribuir	1,225
Total	10,000

Fuente: Elaboración de la DEPCyC

A través de los órganos desconcentrados se realiza la distribución en formato físico y electrónico a personas integrantes de las Organizaciones Ciudadanas, funcionarias de Alcaldía, de otras dependencias, jóvenes y ciudadanía en general de su respectivo ámbito territorial, como parte de la actividad 16 8 121 del CAAOD.

Adicionalmente, se informa que, de acuerdo con datos proporcionados por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, 242 personas han descargado el documento que se encuentra en archivo PDF en la página del IECM.

Las piezas restantes serán distribuidas en próximas fechas a organizaciones aliadas estratégicas.

1.2. Realizar acciones de formación para el ejercicio de una ciudadanía plena, así como la apertura y el fortalecimiento de espacios presenciales, digitales y mixtos para las y los actores de Participación Ciudadana

Esta Actividad Institucional se compone por tres acciones orientadas a la formación ciudadana y el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía plena; a través de actividades presenciales, digitales y mixtas, así como de la elaboración de materiales dirigidos a personas funcionarias y a la población en general.

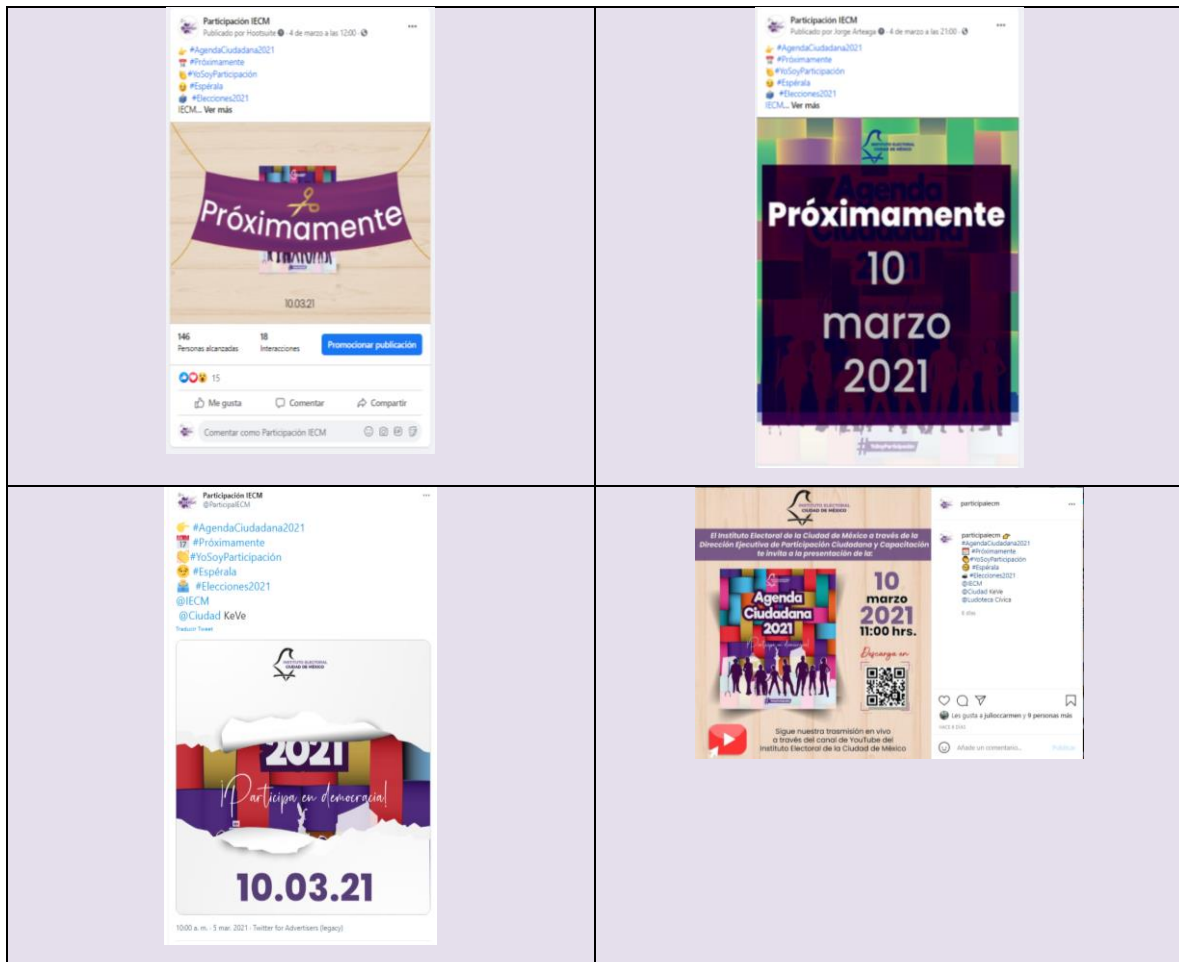
En este periodo se presenta el cumplimiento de actividades en sus tres acciones, de las que se da cuenta a continuación:

1.2.1. Realizar eventos orientados a la formación ciudadana y el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía plena, mismos que podrán llevarse a cabo en modalidad presencial, digital y mixta

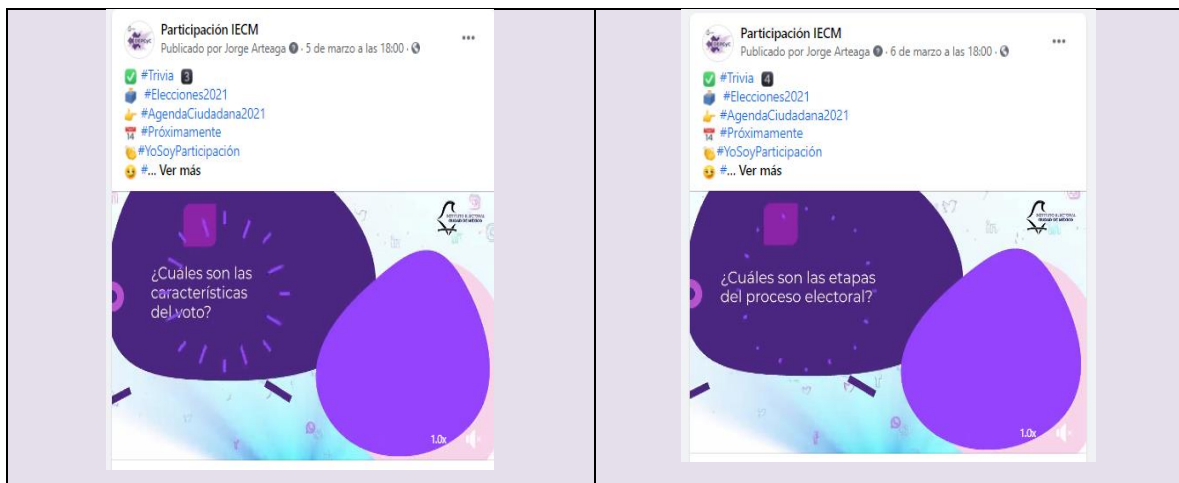
- *Evento de presentación de la Agenda Ciudadana 2021 ¡Participa en Democracia!*

Los objetivos del evento fueron: dar a conocer y poner a disposición de la ciudadanía en general la Agenda Ciudadana 2021, reflexionar acerca de la importancia de informarse y participar en democracia, promover la participación para el proceso electoral local y divulgar los mecanismos e instrumentos de participación ciudadana como una actividad permanente y habitual, y divulgar las actividades próximas a realizar por parte del IECM.

La difusión se realizó a través de las redes sociales administradas por la DEPCyC. Además, se solicitó la colaboración de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía, de la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos y de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión del IECM, así como de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México para la réplica de la publicidad del evento en las redes sociales que administran.

Evidencias de la publicidad al evento de presentación

A la par, se publicaron una serie de trivias, cuyo tema principal fue el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.

Evidencias de las trivias promocionales de la Agenda Ciudadana 2021

En dichas trivias resultaron ganadoras 16 personas, a las cuales se está contactando para la entrega de la Agenda y material de divulgación de participación ciudadana.



Por otra parte, con el apoyo de la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y, por conducto de las 33 Direcciones Distritales, se hizo extensiva la invitación a las personas representantes legales de Organizaciones Ciudadanas, personas integrantes de las Comisiones de Participación Comunitaria, Consejeras y Consejeros Distritales y autoridades de la localidad aliadas estratégicas con quienes se vinculan las DD. Asimismo, se enviaron invitaciones para seguir la transmisión del evento a diversas instancias aliadas estratégicas con las que trabaja la DEPCyC.

La presentación se llevó a cabo el 10 de marzo en modalidad virtual y se transmitió en vivo a través del canal institucional de *YouTube*, mismo que se desarrolló en dos secciones:

- Primer panel: Presentación de la agenda

Se contó con la participación, del consejero Mario Velázquez Miranda, Presidente del IECM, el consejero electoral Jaime Rivera Velázquez, integrante del Consejo General del INE y presidente de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales, la magistrada Martha Leticia Mercado Ramírez, integrante del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, y el consejero electoral Ernesto Ramos Mega, presidente de la CPCyC del IECM.



- Segundo panel: Conversatorio en torno a La importancia de construir ciudadanía en un contexto electoral y fuera de este

En este panel se contó con la presencia de la consejera electoral Carolina del Ángel Cruz, integrante de la CPCyC del IECM, la doctora Tania Rodríguez Mora, Rectora de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, el diputado José Martín Padilla Sánchez, presidente de la Comisión de Participación Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México, y la consejera electoral Erika Estrada Ruiz, integrante de la CPCyC del IECM.

Las personas panelistas coincidieron en que la construcción de la cultura democrática es una tarea de todos los días, que requiere muchos esfuerzos y la convergencia de instituciones del estado, autoridades electorales, partidos políticos y de la sociedad civil organizada que con su práctica, participación y exigencia contribuyen a construirla. Asimismo, que la Agenda Ciudadana 2021 representa una herramienta que aporta su grano de arena para ofrecer a la ciudadanía mayor información, de forma clara y esquemática para una mejor comprensión.



La transmisión del evento se desarrolló en las redes sociales del IECM administradas por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, **con un alcance de 2,115 personas** durante el evento: 615 en *YouTube*, 182 en *Twitter* y 1.318 en *Facebook*.

Con corte al 31 de marzo, se reporta que el evento ha alcanzado 5,064 reproducciones: 3,883 en *YouTube*, 322 en *Twitter* y 859 en *Facebook*, tal como se muestra en la tabla siguiente:

Tabla 6. Audiencia de la presentación de la «Agenda Ciudadana 2021» en redes sociales

Red social	Espectadores durante el evento	Reproducciones (Corte al 31 de marzo)
<i>YouTube</i>	615	3,883
<i>Twitter</i>	182	322
<i>Facebook</i>	1,318	859
Total	2,115	5,064

Fuente: Elaboración propia, a partir de datos obtenidos de las estadísticas de redes sociales.

Finalmente, al concluir las intervenciones de las personas panelistas, se invitó a quienes seguían la transmisión a responder una *Encuesta de Satisfacción* a través de la liga que se colocó en la sala de conversación del canal de *YouTube*, de esta forma, se obtuvieron 203 respuestas. Para mayor detalle sobre el resultado de la encuesta, se puede consultar el Anexo 3.

- 1.2.2. Realizar acciones y materiales para la formación ciudadana, dirigidos a personas funcionarias y a población en general, que podrán ser realizadas por personal de oficinas centrales o de los OD, tales como cursos, talleres, pláticas, laboratorios, colaboratorios, conferencias entre otros, a través de las modalidades: digital, tanto en aula virtual como a distancia (*webinar*), así como presencial y mixto

Las tres acciones realizadas durante el primer trimestre del año se orientan a la formación de ciudadanía plena en torno a la paridad de género y la necesidad que nos obsequia la coyuntura electoral para garantizar la igualdad sustantiva y el ejercicio libre y seguro de las mujeres a la participación política. Estas actividades atendieron las necesidades de cumplimiento de la Meta Colectiva 1 de las personas que forman parte del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema OPL en el IECM.

- Primera acción

Se elaboró una presentación en PowerPoint, titulada: *Paridad de género sin violencia política contra las mujeres*. La cual se organizó a partir de materiales proporcionados por el INE.

En el diseño de este curso-taller se transitó de los derechos humanos a los derechos políticos en general y particularmente a los derechos políticos de las mujeres en tanto derechos humanos extendidos y garantizados por las normas internacionales, nacionales y locales.

The image displays four slides from a PowerPoint presentation. The top-left slide is the title slide, featuring the logo of the Instituto Electoral de la Ciudad de México and the text 'Servicio Profesional Electoral Nacional'. The title is 'Paridad de género sin violencia política contra las mujeres', dated 'Febrero, 2021'. The top-right slide is titled 'Los derechos políticos de las mujeres son un Derecho Humano' and discusses the inalienable, integral, and indivisible nature of human rights. The bottom-left slide is titled '¿Qué es la Igualdad Sustantiva?' and defines it as the recognition of human rights to women. The bottom-right slide is titled '¿Qué es la paridad electoral?' and explains the 50/50 principle for gender parity in electoral candidacies.

Slide 1: Paridad de género sin violencia política contra las mujeres
 Servicio Profesional Electoral Nacional
 Febrero, 2021

Slide 2: Los derechos políticos de las mujeres son un Derecho Humano
 Los derechos humanos de la mujer y de la niña son parte **inalienable, integrante e indivisible** de los derechos humanos universales.
 La **plena participación** en condiciones de igualdad de la mujer en la **vida política, civil, económica, social y cultural** en los planos nacional, regional e internacional y la erradicación de todas las formas de discriminación basadas en el género son objetivos prioritarios de la comunidad internacional.
 (Declaración de Viena, párrafo 18, 1993).

Slide 3: ¿Qué es la Igualdad Sustantiva?
 La igualdad sustantiva es el **reconocimiento a los derechos humanos de las mujeres**, que fortalece su estatuto de ciudadanía y eleva su estándar de defensa, protección, garantía y difusión.
 Es una **medida definitiva** que reformula la concepción del poder político como un espacio que debe ser **compartido en partes iguales entre hombres y mujeres** para configurar un nuevo contrato social que rija la vida en sociedades democráticas.

Slide 4: ¿Qué es la paridad electoral?
 La participación equitativa entre mujeres y hombres en el poder, en los poderes públicos y administrativos.
 Se garantiza con la adopción del **Principio 50%/50%** entre mujeres y hombres que aplica solo en candidaturas a cargos de elección popular; en los ámbitos federal, estatal y municipal.

La segunda y tercera acciones consistieron en la impartición de dos cursos-taller, con el objetivo de comprender los conceptos básicos relacionados con la violencia de género, el contexto de la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMG) e identificar las diferencias. De igual manera, conocer a nivel general, el marco legal y de protección a los derechos políticos de las mujeres a nivel internacional y nacional.

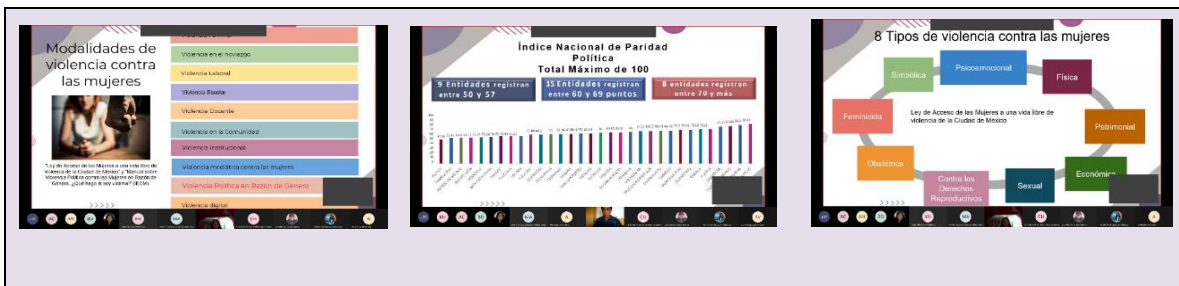
- Segunda Acción:

Realizada el 5 de marzo de 2021, en formato virtual, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, con una asistencia de 60 personas de manera constante, procedentes de universidades como la UAM y la UNAM, de las carreras de Ciencia Política y Derecho respectivamente.



- Tercera acción

Realizada el 12 de marzo de 2021, en formato virtual, a través de la plataforma *Microsoft Teams*, con una asistencia de 25 personas de manera constante, procedentes de diversas Organizaciones Ciudadanas.



2. OBJETIVOS ALCANZADOS

A continuación, se informa del porcentaje de avance durante el trimestre de enero a marzo de 2021, de los objetivos del Programa de Principios 2021.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Primer Informe Trimestral de 2021

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
Actividad Institucional 1 Realizar acciones para la promoción del marco legal de la Participación Ciudadana, con el fin de generar medios y abrir canales para que la población en general conozca sus derechos y obligaciones político-electorales y de la Democracia Participativa, así como los principios y ejes rectores de la Participación Ciudadana.						
Acciones Elaborar la Guía de operación y seguimiento de las acciones del programa institucional.	Documento	1	1	100%	100%	Se realizó una modificación al nombre del documento para adecuarlo a los fines y objetivos del mismo.
Administrar y potenciar el uso de las cuentas de redes sociales de la DEPCyC, haciendo uso de materiales virtuales y de las TIC.	Publicación	300	1,794	100%	25%	Se reporta un incremento en las acciones programadas derivado del Acuerdo de Trabajo con la JLE del INE en el marco del Programa de Promoción de la Participación Ciudadana.
Realizar acciones de promoción para el conocimiento de los derechos y las obligaciones político-electorales, así como de la democracia participativa con énfasis en la apertura y fortalecimiento de espacios digitales, buscando la interacción con	Acción	1	1	100%	25%	

ACTIVIDAD/ ACCIÓN	METAS				ACUMULADO A LA FECHA DEL INFORME	OBSERVACIONES
	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	LOGRADO	PORCENTAJE DE AVANCE DEL TIMESTRE		
las personas habitantes y ciudadanas.						
Actividad Institucional 2 Realizar acciones de formación para el ejercicio de una ciudadanía plena, así como la apertura y el fortalecimiento de espacios presenciales, digitales y mixtos para las y los actores de Participación Ciudadana.						
Acciones Realizar eventos orientados a la formación ciudadana y el fortalecimiento del ejercicio de la ciudadanía plena, mismos que podrán llevarse a cabo en modalidad presencial, digital y mixta.	Evento	1	1	100%	33%	El evento se realizó en modalidad virtual, derivado de las medidas de aislamiento social, por la emergencia sanitaria.
Realizar acciones y materiales para la formación ciudadana, dirigidos a personas funcionarias y a población en general, que podrán ser realizadas por personal de oficinas centrales o de los OD, tales como cursos, talleres, pláticas, laboratorios, colaboratorios, conferencias entre otros, a través de las modalidades: digital, tanto en aula virtual como a distancia (<i>webinar</i>), así como presencial y mixto.	Acción	3	3	100%	25%	Se elaboró un material y se implementaron dos talleres.

2. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

En este apartado se indican las actividades a realizar para los meses subsecuentes, conforme a lo siguiente:

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS RECTORES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

PROYECTO	ACTIVIDADES A REALIZAR	# DE ACTIVIDADES	OBSERVACIONES
Administrar y potenciar el uso de las cuentas de redes sociales de la DEPCyC, haciendo uso de materiales virtuales y de las TIC.	Se continuarán elaborando materiales multimedia y realizando publicaciones para la promoción de derechos político-electorales y de la participación ciudadana.	300	
Realizar acciones de promoción para el conocimiento de los derechos y las obligaciones político-electorales, así como de la democracia participativa con énfasis en la apertura y fortalecimiento de espacios digitales, buscando la interacción con las personas habitantes y ciudadanas.	Para el segundo trimestre del año se prevé la realización y difusión de material audiovisual e infografías para la promoción de derechos político-electorales y de la jornada electoral.	1	
Realizar acciones y materiales para la formación ciudadana, dirigidos a personas funcionarias y a población en general, que podrán ser realizadas por personal de oficinas centrales o de los OD, tales como cursos, talleres, pláticas, laboratorios, colaboratorios, conferencias entre otros, a través de las modalidades: digital, tanto en aula virtual como a distancia (<i>webinar</i>), así como presencial y mixto.	Se prevé la elaboración de un material orientado a implementar acciones de formación ciudadana en temas como Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 o la Ley de Participación Ciudadana.	3	
Establecer vínculos estratégicos a través de nexos con otras instituciones públicas o privadas.	Se buscará establecer vínculos con universidades o instancias de gobierno con las que se puedan coordinar acciones para la promoción de la participación ciudadana.	1	

Anexo 1

Imagen 1. Alcance de la cuenta de Facebook: Participación IECM enero a marzo de 2021

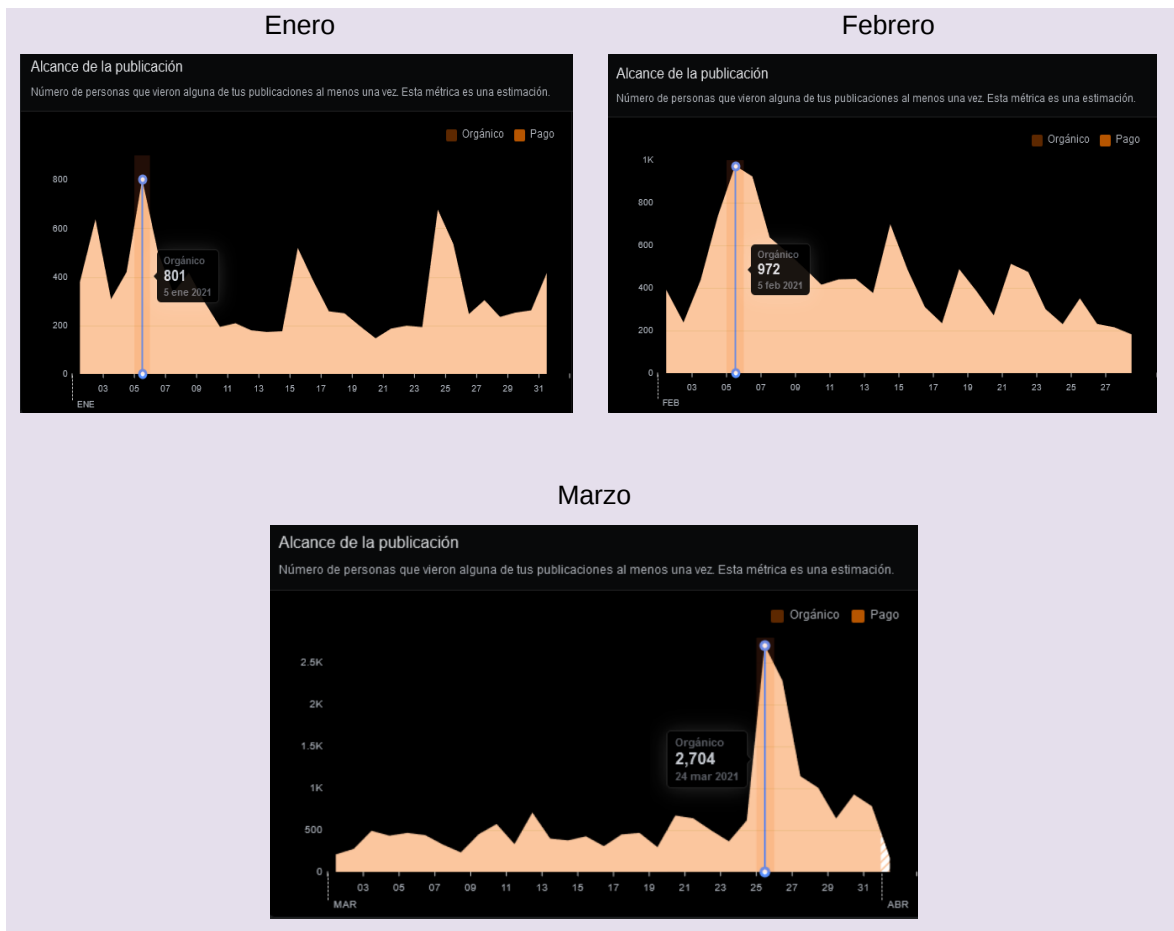
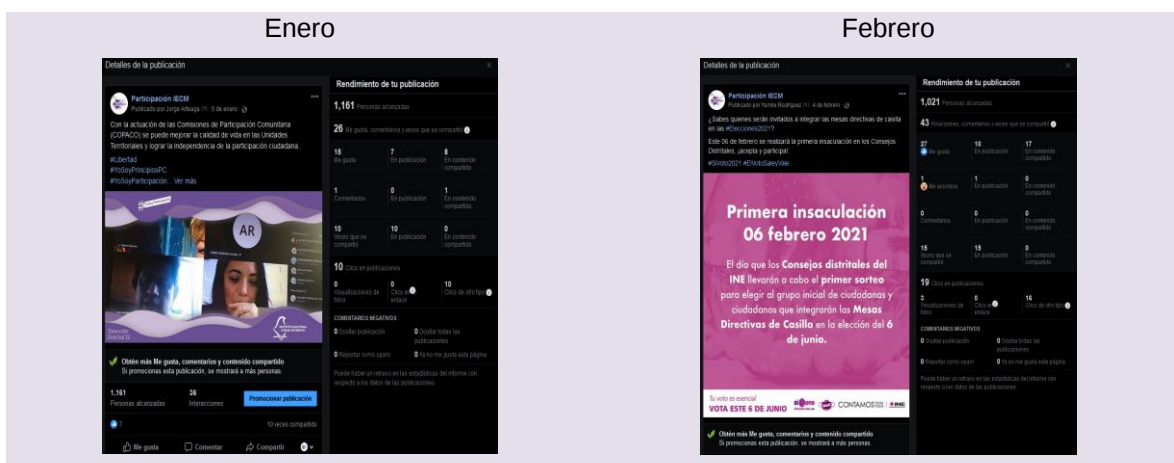


Imagen 2. Publicación con más alcance de la cuenta de Facebook: Participación IECM enero a marzo 2021



Marzo

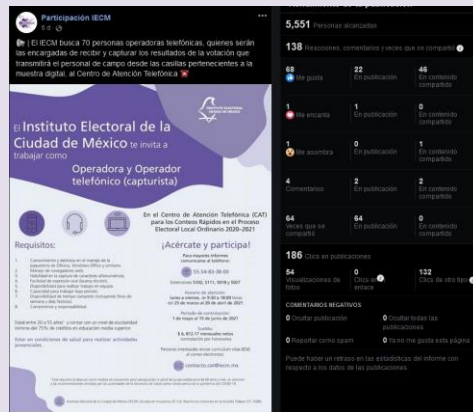


Imagen 3. Estadística de la cuenta de Twitter @ParticipaIECM enero a marzo 2021

Enero

RESUMEN DE JAN 2021	
Tweets	Impresiones de Tweets
49	12,5 mil
Visitas al perfil	Menciones
4.457	33
Nuevos seguidores	
50	

Febrero

RESUMEN DE FEB 2021	
Tweets	Impresiones de Tweets
181	44,1 mil
Visitas al perfil	Menciones
12,6 mil	49
Nuevos seguidores	
38	

Marzo

RESUMEN DE MAR 2021	
Tweets	Impresiones de Tweets
338	67 mil
Visitas al perfil	Menciones
20 mil	95
Nuevos seguidores	
25	

Imagen 4. Publicaciones con más alcance de enero a marzo de la cuenta Twitter @ParticipalECM.

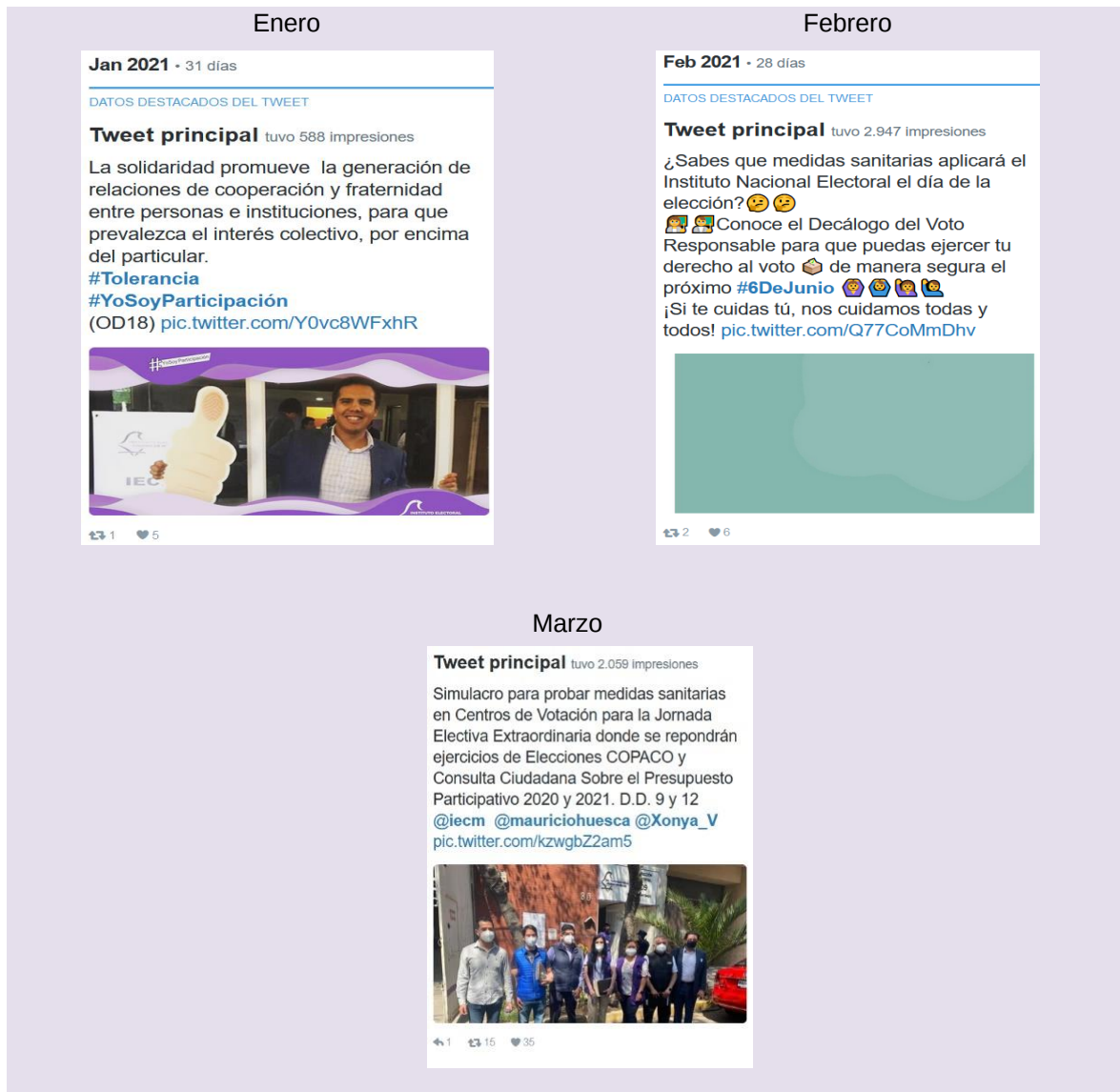
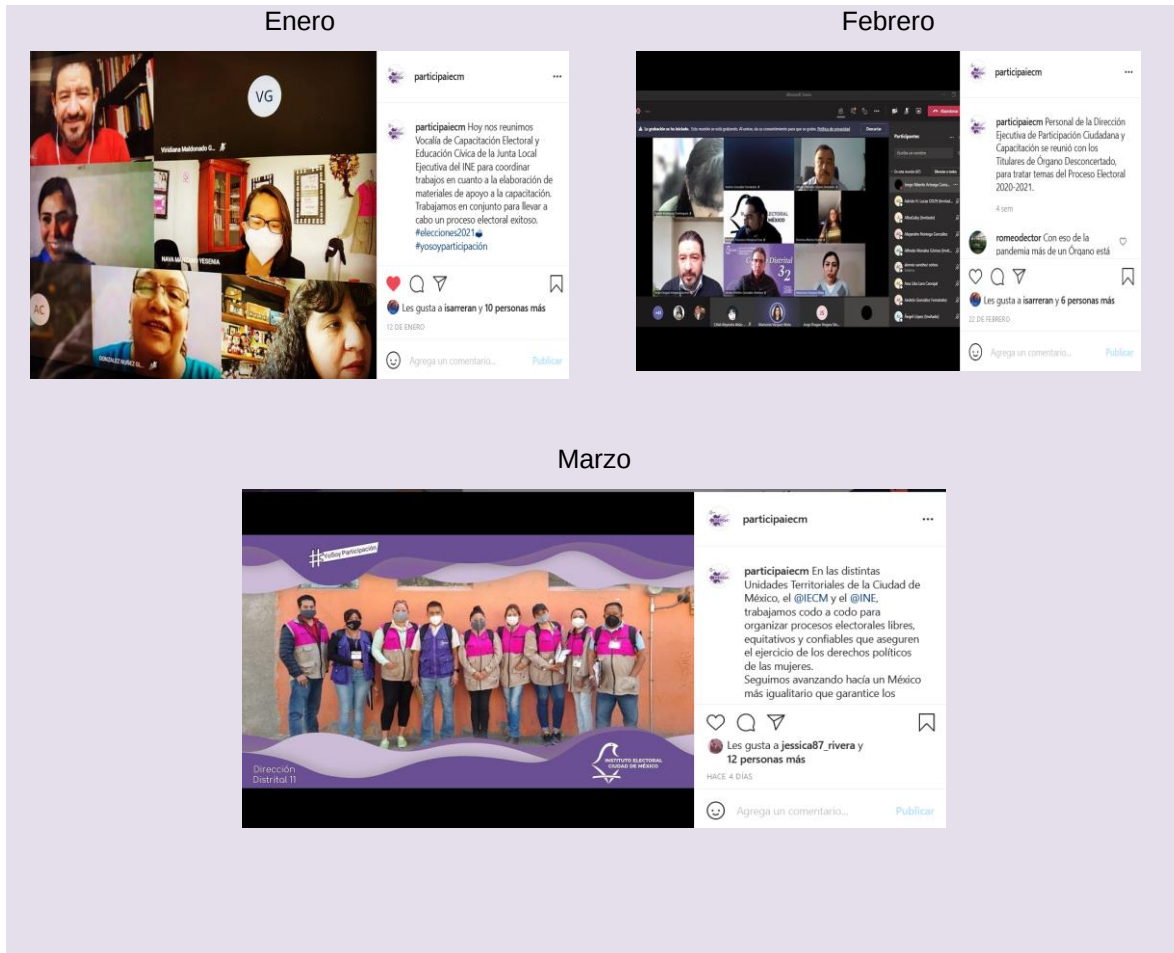


Imagen 5. Publicación con mejor rendimiento de enero-marzo de la cuenta Instagram:

ParticipaIECM



Anexo 2

Distribución del folleto «Aspectos generales del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021»

OD	OSC	Funcionario	COPACO	Estudiantado y personas académicas	Ciudadanía en General	Instituciones	Aliados Estratégicos	Total
1	14	28	584	19	418	4	9	1077
2				154	9			163
3		23	468	115				606
4			74	44				118
5	2		914				21	937
6	4		471		103			578
7	12				165			177
8	18	79	189	87	190	105	21	689
9	24	34	163	4	6			406
10	2	21	474		304	5	4	810
11	10	44	600					654
12		47	174					221
13			54		105			159
14	50	35	370	2	14	99		570
15	22		646	32	494		524	1718
16	65		406					471
17		20	389				20	429
18			145					145
19			280	28				308
20	16		515	79				610
21	4	17	339	10				370
22	6	46	302	16	210			581
23	16	2	1240	14	36	92	40	1440
24			351				26	377
25	6	18	306	6	592	1	25	955
26	31	22	361			22		436
27	18		203	23	1192		311	1747
28			276					276
29	13		225	44	456	3	4	745
30	126		40			55	9	230
31			309					309
32	22	4		35	833			894
33	13	3	374	25	43	4		462
Total	494	443	11242	737	5170	390	1014	19668

Fuente: Elaboración propia con base en los reportes de difusión realizados por los OD

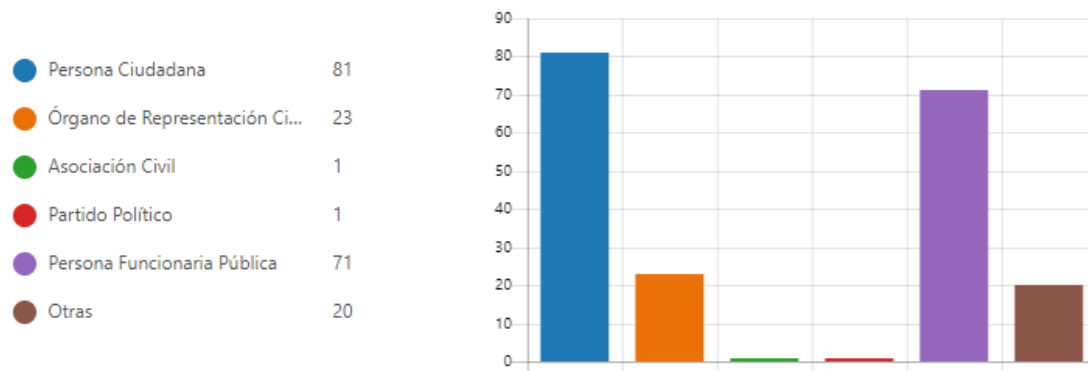
Anexo 3

Resultados de la *Encuesta de Satisfacción* aplicada durante el evento de presentación de la Agenda Ciudadana 2021

A continuación, se desglosa el resultado de las 16 preguntas planteadas en la Encuesta de Satisfacción, aplicada a través de un formulario de *Google* en línea, al concluir el evento de presentación de la Agenda Ciudadana 2021.

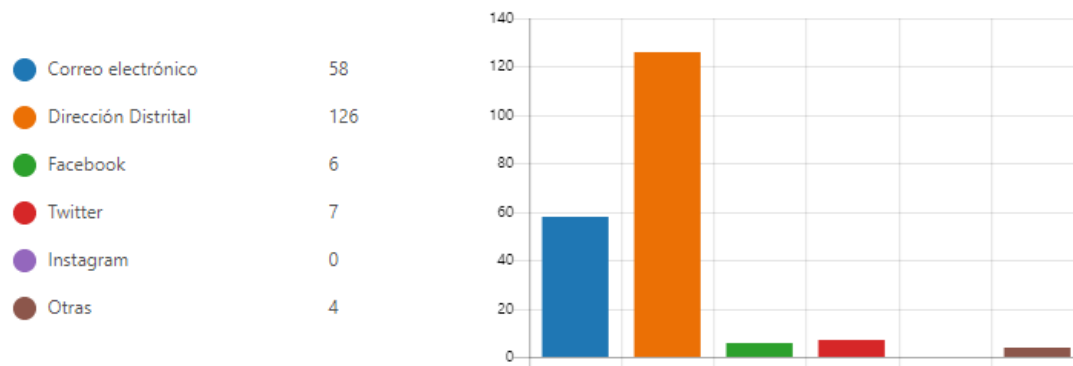
Respecto del tipo de público, tenemos que de las 203 personas que respondieron la encuesta, 81 manifestaron seguir la transmisión en calidad de persona ciudadana, 71 como persona funcionaria pública y 23 como integrante de algún órgano de representación ciudadana.

1. En qué calidad asistes a nuestro evento:

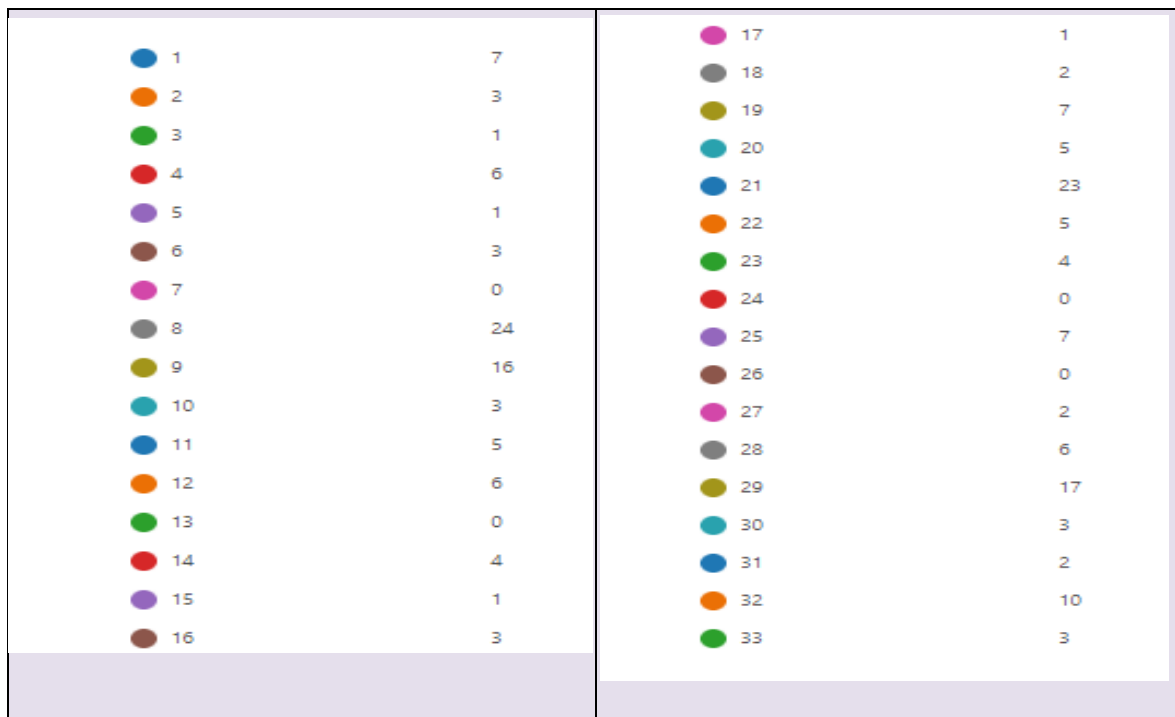


En cuanto a la forma en que las personas asistentes se enteraron de la convocatoria al evento, 126 personas respondieron que fue a través de una Dirección Distrital, 58 vía correo electrónico y 13 a través de redes sociales.

2. Por favor indícanos la forma en que te enteraste de nuestra convocatoria:



En lo que se refiere a las Direcciones Distritales con mayor convocatoria, tenemos que 24 personas afirmaron haber sido convocadas por la DD 08, 23 por la DD 21, 17 por la DD 29 y 16 por la DD09.



En lo relativo a la percepción sobre la atención brindada por el Instituto Electoral durante la transmisión del evento, 164 personas respondieron que fue amable, 32 atenta y 3 seria.

4. La atención brindada por el personal del Instituto Electoral durante la transmisión del evento fue:

Amable	164
Atento	32
Serio	3
Desinteresado	1



En lo referente al acceso a la transmisión del evento, para 141 personas resultó inmediato, para 57 normal y 3 afirmaron que tardado.

5. El acceso a la transmisión del evento me resultó:

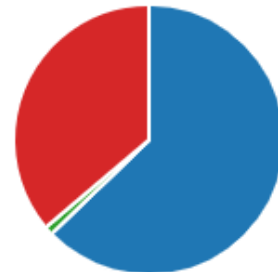
Inmediato	141
Normal	57
Tardado	3
Muy tardado	2



En cuanto al tiempo de respuesta a las inquietudes y/o solicitudes, para 125 personas fue adecuado, 72 personas no tuvieron inquietud y/o solicitud y para 2 fue muy tardado.

6. El tiempo de respuesta a mis inquietudes y/o solicitudes fue:

Adecuado	125
Tardado	0
Muy tardado	2
No tuve inquietud y/o solicitud	72



En lo que hace al horario del evento, para 184 personas fue adecuado, 12 lo consideraron poco adecuado y solo 2 afirmaron que fue inadecuado.

7. El horario del evento me parece:

● Adecuado	184
● Poco adecuado	12
● Inadecuado	2



En lo relativo a la duración del evento, para 185 personas resultó suficiente, para 14 excesivo y para 2 insuficiente.

9. La Agenda Ciudadana 2021 que se presentó me parece:

● Excelente	110
● Muy buena	84
● Regular	9
● Mala	0
● Muy mala	0



En lo relativo a la opinión acerca de la Agenda Ciudadana 2021, 110 personas la consideraron excelente, 84 muy buena y 9 regular.

9. La Agenda Ciudadana 2021 que se presentó me parece:

● Excelente	110
● Muy buena	84
● Regular	9
● Mala	0
● Muy mala	0



En cuanto a la percepción acerca de las personas comentaristas del evento, 98 personas los calificaron de excelente, 94 como muy buenos y 8 de regulares.

10. Los comentaristas del evento me parecieron:

Excelente	98
Muy buena	94
Regular	8
Mala	0
Muy mala	1



En cuanto al aspecto de calidad de la transmisión del evento, a 94 personas les pareció muy buena, a 85 excelente y para 22 fue regular.

11. La calidad de la transmisión del evento me parece:

Excelente	85
Muy buena	94
Regular	22
Mala	0
Muy mala	2



En lo que se refiere a la atención, 101 personas consideraron que fue excelente, 96 muy buena y 6 regular.

12. En general, ¿cómo evaluarías nuestra atención?

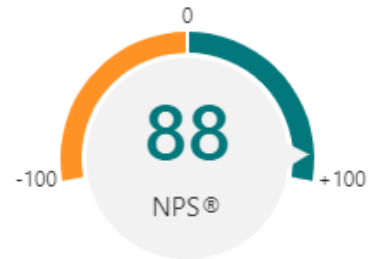
Excelente	101
Muy buena	96
Regular	6
Mala	0
Muy mala	0



En lo que se refiere a la calificación general del evento, las personas que respondieron la encuesta asignaron en promedio un 8.8.

13. ¿Cómo calificaría este evento? Selecciona un valor del 0 al 10.

Promotores	183
Pasivos	16
Detractores	4



En cuanto a las opiniones relacionadas con la Agenda Ciudadana 2021, se obtuvieron 180 respuestas, destacando las siguientes:

- Excelente, sirve para crear vínculos entre ciudadanía e instituto
- Es un elemento muy útil para trabajar y conocer sobre conceptos
- Contribuye a enriquecer la cultura democrática y ejercer nuestros valores
- Me parece que es una herramienta excelente, mucho más aún para informarnos de una manera atractiva y didáctica
- Me pareció muy bonita, llamativa y lo más importante es que viene mucha información con los valores con los que debemos conducirnos todos

En relación con la pregunta ¿cuáles serían otros temas de interés para ti? Se obtuvieron 151 respuestas, donde se destacan las siguientes:

- Votos nulos
- Ley de Participación Ciudadana
- Comisiones de Participación Comunitaria
- Derechos Humanos

Finalmente, en la pregunta ¿cómo podríamos brindarte un mejor servicio? Se recibieron 125 respuestas, entre ellas las siguientes:

- Abriendo ronda de preguntas y respuestas en los eventos
- Aumentando el ancho de banda para poder ver la transmisión en vivo más fluidamente
- Mayor difusión de eventos
- Incluir otras redes sociales de transmisión